

Detalles del programa de la Seremi de Salud

El largo camino que resta por recorrer en responsabilidad de tenencias de mascotas

● Denisse Ormazábal, encargada del programa de Tenencia Responsable, destacó los desafíos que enfrenta Chile en el cuidado y control de las mascotas.

Valentina Pérez
 periodistas@elpinguino.com

En el marco de la Ley 21.020, se establece que hay que proteger la salud y el bienestar animal mediante la tenencia responsable. Denisse Ormazábal señala que, si bien existen estas leyes, estas no siempre se cumplen. “Uno de los mayores problemas radica en la falta de recursos y personal para fiscalizar adecuadamente”, señala.

Esto significa un desafío en cuanto a que las personas se informen de forma oportuna e informada.

La encargada del programa de Tenencia Responsable de la Seremi de Salud, se refiere a los factores que muchas veces complejizan el sistema: “Muchas veces los perros que están en la calle podrían estar identificados

con un microchip, pero esto solo funciona si los dueños registran a sus mascotas en el sistema”, explicó.

¿Qué ocurre ante mordeduras?

Un aspecto crítico del trabajo del programa es la gestión de perros potencialmente peligrosos. Según Denisse Ormazábal, la ley identifica nueve de estas razas, pero en la práctica cualquier perro que ataque en reiteradas ocasiones puede ser categorizado como tal.

“Cuando una persona es mordida y asiste a un centro asistencial, nosotros recibimos una notificación. Luego fiscalizamos al propietario del perro para solicitar documentos como el certificado de vacunación antirrábica y el registro del microchip”, detalló. En caso de incumplimientos, el dueño tiene un plazo de cinco días hábiles para regularizar la situación.

Sin embargo, los incidentes graves, como lesiones que requieran atención médica significativa, son derivados al Juzgado de Policía Local, donde se determina si corresponde una sanción más severa”, agrega la médica veterinaria.

Educación: la clave para prevenir problemas

Además de la fiscalización, el programa de Tenencia Responsable se enfoca en la educación. Aquí destaca que, antes de adoptar una mascota, las personas deben considerar que es un compromiso a largo plazo, que implica gastos en alimentación, cuidados veterinarios, espacio y tiempo para paseos y convivencia.

“Es fundamental que la ciudadanía comprenda la responsabilidad que con-



Si decide tener un compañero fiel como las mascotas, cuídelo como corresponde.

lleva tener una mascota. Hemos desarrollado materiales educativos para niños y adultos, y realizamos charlas tanto en escuelas urbanas como rurales, desde Porvenir hasta Puerto Williams”, añadió.

En cuanto a los animales abandonados, la funcionaria explicó que los casos dentro de propiedades privadas corresponden al Juzgado de Policía Local, mientras que los perros callejeros son responsabilidad de las municipalidades.

Finalmente, Ormazábal hizo un llamado a la conciencia: “La tenencia responsable no solo es un tema de leyes, es sentido común y respeto por las personas, los animales y la comunidad en general”.